



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 04 SEP 2018

DECRETO ALC. N° 2275 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1015 de fecha 16 de Abril de 2018, mediante el cual se Aprueba el nombramiento a contar del 16 de Abril de 2018, de don Carlos Roberto Fernández Urrutia, Arquitecto, en el cargo como Administrador Municipal, Grado 5º de la Planta Directivos de este Municipio, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Roberto Fernández Urrutia, al cargo de Administrador Municipal, a contar del 01 de Septiembre de 2018.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Decrétese el término a contar del 01 de Septiembre de 2018, al nombramiento de don **CARLOS ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, Cédula Nacional de Identidad N° Arquitecto, al cargo como Administrador Municipal, Grado 5º de la Planta Directivos de este Municipio; en atención a la presentación de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VVS/VZS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.
- Carpeta funcionario.